



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE ESTABLECE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/047).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.

Del expediente de referencia derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **29 de abril de 2024**, el Departamento de Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, formuló propuesta de inicio del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE**, para un período de **CUARENTA Y OCHO (48) MESES**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (277.440,00 €)**, sin incluir el **IGIC (7%)**, que deberá soportar la Administración y que asciende a **DIECINUEVE MIL**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.1 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (19.420,80 €), cuyo desglose se detalla a continuación:

REFERENCIA	CANTIDAD	TOTAL CUOTAS RENTING 48 MESES SIN IGIC	IGIC (7,00%)	TOTAL CUOTAS RENTING 48 MESES CON IGIC (7,00%)
GSLZ600311. Dispensador de gran capacidad.	2	136.800,00 €	9.576,00 €	146.376,00 €
GSLZ600311. Dispensador de capacidad media.	1	52.800,00 €	3.696,00 €	56.496,00 €
GSLZ600311. Equipo de retorno.	3	80.640,00 €	5.644,80 €	86.284,80 €
GSLZ600311. Sistema de gestión centralizado (Software/Hardware).	1	7.200,00 €	504,00 €	7.704,00 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		277.440,00 €	19.420,80 €	296.860,80 €

El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (296.860,80 €)**.

A efectos del cálculo de este presupuesto, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

- Costes directos: **296.860,80 €** (suministro + mantenimiento + IGIC)
 - o Suministro: **277.440,00 €** (suministro + mantenimiento)
 - o IGIC (7,00 %): **19.420,80 €** (suministro + mantenimiento)
- Costes indirectos: **0 €**
- Otros gastos: **0 €**

SEGUNDO.- La Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emite el correspondiente Informe Justificativo de Necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.2 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



y poder dotar al Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa de un sistema automatizado de gestión de uniformidad para mejorar la calidad de la prestación asistencial, una mayor higienización de la ropa y además incrementar las prestaciones facilitadas a los profesionales sanitarios y, por ende, un mayor control y gestión de las prendas y una reducción de los costes.

TERCERO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número 1767 de fecha, **23 de mayo de 2024**, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/047**, para un periodo de **CUARENTA (48) MESES**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (277.440,00 €)**, sin incluir el **IGIC (7,00%)** que deberá soportar la Administración y que asciende a **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (19.420,80 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades siguientes:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO TOTAL
3952 312C 213 02 00	2024	34.680,00 €	2.427,60 €	37.107,60 €
3952 312C 213 02 00	2025	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2026	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2027	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2028	34.680,00 €	2.427,60 €	37.107,60 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		277.440,00 €	19.420,80 €	296.860,80 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.3 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CUARTO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote tramitó, en fecha **23 de mayo de 2024**, el documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000196286**.

QUINTO.- Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas mínimas, que han de regir el expediente de referencia.

Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- La legislación aplicable está constituida, principalmente, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.4 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



En su virtud, y de conformidad con las disposiciones vigentes de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación del **SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/047**, para un periodo de **CUARENTA Y OCHO (48) MESES**.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), que asciende a **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (296.860,80 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades siguientes:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO TOTAL
3952 312C 213 02 00	2024	34.680,00 €	2.427,60 €	37.107,60 €
3952 312C 213 02 00	2025	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2026	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2027	69.360,00 €	4.855,20 €	74.215,20 €
3952 312C 213 02 00	2028	34.680,00 €	2.427,60 €	37.107,60 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		277.440,00 €	19.420,80 €	296.860,80 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.5 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Gobierno
de Canarias

TERCERO.- Designar como vocal de la Mesa de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote a Doña María Alicia Blanco Blanco, Jefa de Servicio del Departamento de Servicios Generales, provista de DNI n.º **2673***.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que proceda a la elaboración del documento contable correspondiente.

QUINTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL GERENTE

Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



P.A. SUM-47/24

Pág.6 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/05/2024 - 19:15:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1816 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/05/2024 08:12:42	Fecha: 28/05/2024 - 08:12:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia,_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente: 09Fvu89Ag7XsMeK2913iqArTE2QAH8KFM	
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 08:12:47	